

## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

***Manuel Garay Baros, en su calidad de Director Ejecutivo General de la Agencia***

***Acreditadora Aespigar, certifica que en sesión de fecha 20 de diciembre de 2017, el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia, determinó acreditar la Carrera de Psicología, dictado por la Universidad San Sebastián, Sede Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt en Jornada diurna, modalidad presencial, por un periodo de Seis (6) años.***

***Lo anterior, en el marco de lo que establece la Ley 20.129 y normativa y orientaciones dispuestas por la Comisión Nacional de Acreditación, para los procesos de evaluación y acreditación de Carreras de Pregrado.***

***Este certificado se extiende a petición de la Universidad San Sebastián, para los fines que estime conveniente. En el transcurso de los próximos días, se hará llegar a la institución el dictamen oficial.***

  
Manuel Garay Baros  
Director Ejecutivo General  
Aespigar S.A.

